FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

INSTRUCCIONES SOBRE PREMIOS A LA ACTIVIDAD SENDERISTA CON MAYOR NÚMERO DE PERSONAS FEDERADAS FEXME

INTRODUCCIÓN

Desde la Federación Extremeña de Montaña y Escalada se pretende que se incremente la participación de personas federadas FEXME en las actividades senderistas que organizan entidades y clubes federados y no federados.

DISPOSICIONES

Se crea un fondo de **500 € anuales** para premiar a la actividad senderista que aglutine el mayor número de personas federadas FEXME, debiendo haber un mínimo de 50. Este número podrá incrementarse en la convocatoria de cada año. **No tendrán la consideración de personas federadas aquellas que obtengan un seguro de día para realizar dichas actividades.**

Para ello se realizará una **convocatoria anual** dirigida a las entidades organizadoras, en la que se especifiquen los requisitos de participación, entre los que figurarán los que se detallan más abajo. En dicha convocatoria figurarán los miembros del jurado entre los que deberá haber al menos dos representantes de clubes, dos personas que sean miembros de la Asamblea General, dos representantes de la Junta Directiva, y el/a Delegado/a de Clubes FEXME.

La FEXME publicará y difundirá, a través de su web y redes sociales, a la entidad organizadora premiada, quedando a disposición de las participantes y de los solicitantes federados que lo requieran, el listado completo con las puntuaciones obtenidas según los criterios de la convocatoria.

Se valorarán los siguientes parámetros con una puntuación de 1 a 5, siendo 1 la mínima puntuación y 5 la máxima:

Entidad organizadora. Puntúa más si se trata de un club federado FEXME.

Número de participantes con licencia federativa FEXME.

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Marco de la actividad. Puntúa más si la actividad pertenece al Circuito Camina Extremadura.

Entidades implicadas. Puntúa más si hay participación de más de un club federado.

En Cáceres, a 26 de octubre de 2023.

GARCIA REGAÑA JOSE ANTONIO - 29431900L

Firmado digitalmente por GARCIA REGAÑA JOSE ANTONIO - 29431900L
Fecha: 2023.10.26 19:37:59 +02'00'

Fdo José Antonio García Regaña.

Presidente.